

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Informe de Evaluación Específico con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) en el Estado de Quintana Roo	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
25 de Mayo de 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
30 de Septiembre de 2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: MGA Rubén Enrique Azueta Acosta	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Instituto de Evaluación de Desempeño.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Contar con una valoración del Informe de Evaluación con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, aplicado en la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA), durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la Evaluación.</p> <p>El objetivo de la evaluación de desempeño es verificar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por la Secretaría de Ecología</p>	

y Medio Ambiente (SEMA), la consistencia de los siguientes **Proyectos:**

Las dependencias cuentan con un sistema de información ambiental./ Regulación de las fuentes fijas con la licencia de funcionamiento ambiental / Implementación de acciones para la reducción de emisiones generada por fuentes móviles/ Estrategias realizadas siguiendo el Plan Estatal De Educación Ambiental (EL PEEA incluye gestión de recursos, coordinación entre los tres niveles de gobierno y diversos sectores de la sociedad, incluir en la curricular escolar los temas ambientales, incentivar la participación de la población en los programas de educación ambiental y promover las SMA). / Actualización A La Bitácora Ambiental, Herramienta Que Permite Dar Seguimiento Y Evaluación A Los Programas De Ordenamiento Ecológico Del Estado De Quintana Roo / Todos Los Municipios Del Estado De Quintana Roo Cuentan Con Programas De Ordenamiento Ecológico / Regulación Controlada en el manejo integral de los Residuo / Acciones Controladas a la Prevención de la Contaminación por Residuos / Políticas Ambientales Ante El Cambio Climático Establecidas E Implementadas. / Planeación Estratégica Ante El Cambio Climático Con Un Enfoque Estatal Y Regional Establecida / Establecer E Implementar La Estrategia Estatal De Biodiversidad (Incluyendo Esquemas De Uso). / Esquemas de administración, operación y de inspección y vigilancia eficientes e institucionalizados. / Seguimiento a los comités técnicos colegiados de uso y aprovechamiento en materia forestal del estado / Seguimiento a los comités técnicos de conservación y recuperación de áreas forestales del estado. / Difusión, prevención y seguimiento de incendios forestales en el estado.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.

- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas educativos.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a esta Entidad con su componente respectivo.

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las

Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) en el Estado de Quintana Roo, se planteó lo siguiente: **ELABORACION DE ENTREVISTAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE** , basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACION DEL PROYECTO (ENTREVISTAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) en el Estado de Quintana Roo, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) en el Estado de Quintana Roo

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2014 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda entrevista con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de agosto y septiembre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevo a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho. **Cabe** señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACION DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

1. Conocimiento de la existencia de la planeación en la formulación del indicador
2. Conocimiento del problema detectado
3. Conocimiento del proceso de análisis y revisión de la razón de ser (misión)
4. Proceso de análisis de su evolución (visión)
5. Metodología
6. Conocimiento del fin
7. Conocimiento de la meta
8. Conocimiento de la población que se dirige
9. Similitudes con otros indicadores en otras
10. Identificación del impacto de las nuevas tecnologías y cambios en los procesos de trabajo
11. Capacitación al personal
12. Definición de valores que sus miembros deben asumir para alcanzar los objetivos previstos
13. Coherencia entre la visión y objetivos planteados con los de la dependencia
14. Revisión y supervisión periódica de los objetivos, fin, meta, etc
15. Elaboración de un presupuesto coherente para el desarrollo de los objetivos definidos.

16. Análisis e interpretación del indicador

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

17. Elaboración de indicadores de acuerdo a los lineamientos establecidos.
18. Observar que los indicadores reflejen la problemática detectada en la planeación.
19. Retroalimentación al personal que los elabora
20. Existencia en la dependencia de canales de comunicación que permitan el dialogo
21. Organización adecuada de la información que genera la dependencia
22. Actualización periódica de la información que genera la dependencia
23. Existencia de un proceso estructurado de identificación de necesidades de información del personal y población objetivo
24. Hay garantía y se mejora la validez, integridad y seguridad de la información
25. Desarrollo óptimo de las actividades en forma tal que se satisfacen las necesidades específicas
26. Descripción de las actividades que siguieron para alcanzar los objetivos planteados por el indicador

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.

27. Vigilancia del logro de objetivos
28. Desarrollo del indicador
29. Fallas detectadas
30. Grado de riesgo en las metas propuestas
31. Resultados satisfactorios
32. Nivel de aceptación
33. Medios de verificación aplicados
34. Resultados obtenidos
35. Existencia de impactos secundarios
36. Ocurrencia de efectos no intencionales
37. Existencia de amenazas
38. Existencia de oportunidades
39. Existencia de fortalezas
40. Existencia de debilidades
41. Interpretación de los resultados obtenidos

Con el logro de la meta, se permite visualizar si la planeación y ejecución del componente y sus actividades fue determinada de manera correcta, este análisis hace que ante una siguiente asignación presupuestaria sea perfectible en todo momento la matriz.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

COMPONENTE 1.- LAS DEPENDENCIAS CUENTAN CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

En cuanto al nombre del componente, **LAS DEPENDENCIAS CUENTAN CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL**, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito si se cumplió.

Los Objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran en términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del, Componente, Propósito y Fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los Objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las Actividades, Componente, Propósito y Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Actividad 1.- Sistema en Línea para la Captura de la Información Geoespacial Implementado

Dicha Actividad se encuentra relacionada con el Componente, ya que **Implementará el Sistema en Línea para la Captura de la Información Geoespacial**, que servirá para cumplir con el Componente-Propósito-Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Actividad 2.- Creación de una Metodología de Metadatos

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que las dependencias **Crearán la Metodología de Metadatos**, que servirá para cumplir con el Componente-Propósito-Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Actividad 3.- Publicación de la Información Geoespacial Realizada.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que las dependencias **Publicarán de la Información Geoespacial Realizada**, que servirá para cumplir con el Componente-Propósito-Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar

de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se tomó el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que se redactó como una situación alcanzada.

Se plantearon como meta 5 Etapas realizadas, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se logró compararse ya que dicho componente no existió en 2013 como tal.

La unidad de medida en 2014 corresponde al porcentaje de etapas realizadas. Se observa que en 2013 los componentes equivalen a las actividades del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Con base en lo anterior, esto no desvirtúa el propósito y fin de la MIR 2014 para este componente.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación del componente, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Se debe hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

De la misma manera se puede encontrar una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Se observa que dentro de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio sujeto a revisión No se incluyó la calendarización de cumplimiento de metas por lo que se asume que lo asentado en los informes trimestrales corresponde a la fuente única que señala el avance de las metas.

En la actividad 1.- Sistema en Línea para la Captura de la Información Geoespacial Implementado.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 10 Módulos desarrollados del Sistema de Línea de Captura de la Información Geoespacial Implementado, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se logró comparar ya dicha actividad no existió en 2013.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son módulos desarrollados. Se observa que en 2013 los componentes equivalen a las actividades del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR los medios de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha página se observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- Creación de una Metodología de Metadatos.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta el 10% de las Etapas concluidas para la Creación de Metodología de Metadatos, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se logró comparar ya dicha actividad no existió en 2013. A si mismo se observa que en 2013 los componentes equivalen a las actividades del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Cabe mencionas que al tener relación actividad–componente de un ejercicio a otro, esto permite dar seguimiento al programa

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se observa la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Se debe hacer referencia precisa al nombre del

documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 3.- Publicación de la Información Geoespacial Estandarizadas Realizada.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta Realizar el 30% de las capas estandarizadas de la Información Geoespacial, , rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se logró comparar ya que dicha actividad no existió en 2013.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 es el porcentaje de módulos desarrollados. Se observa que en 2013 los componentes equivalen a las actividades del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Se debe hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto no existió como tal en el ejercicio 2013, ya que se observa que en 2013 los componentes equivalen a las actividades del 2014, por lo que no hay forma de vincular las actividades.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encontraron Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación ambiental y recursos naturales. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarcaría diversas actividades, por lo que las 3 representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. No obstante los medios de verificación no son acordes a las actividades.

COMPONENTE 2.- REGULACIÓN DE LAS FUENTES FIJAS CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

En cuanto al nombre del componente, **REGULACIÓN DE LAS FUENTES FIJAS CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL**, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito no se cumplió, ya que el resumen narrativo no expresa una situación ya alcanzada

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado no se cumple dicho requisito, ya que el propósito expresa una acción.

El FIN es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, podemos observar que el FIN si se encuentra conforme a lo mencionado.

Sin embargo aun con los puntos señalados anteriormente, los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran en términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del, Componente, Propósito y Fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las Actividades, Componente, Propósito y Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Actividad 1.- Aplicación de la Cédula de desempeño Ambiental

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se **Aprobarán cédulas de desempeño ambiental** que servirán para cumplir el Componente-Propósito-Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores

Actividad 2.- Verificación de las Fuentes Fijas de Competencia Estatal.

Dicha actividad se encuentra relacionado con el componente, ya que se **Verificarán las Fuentes Fijas de competencia Estatal**, que servirán para cumplir con el Componente-Propósito-Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se tomó el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que se redactó como una situación alcanzada.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, su método de cálculo se encuentra de igual manera relacionado con sus variables y dado esto con su unidad de medida.

Se plantea como meta 100 Licencias de Funcionamiento Ambiental Expedidas, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya que dicho componente no existió en 2013 como tal. La unidad de medida en 2014 corresponde al porcentaje de etapas realizadas. Se observa que en 2013 los componentes equivalen a las actividades del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Con base en lo anterior, esto no desvirtúa el propósito y fin de la MIR 2014 para este componente.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha página se pueden observar la aplicación del componente, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje.

De la misma manera se puede encontrar una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

En la actividad 1.- Aplicación de la Cédula de desempeño Ambiental.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador.

Sin embargo su método de cálculo no está acorde con dicho indicador, ya que el método de cálculo hace referencia a vehículos (fuentes móviles) y el componente expresa regulación de fuentes fijas y no móviles.

La interpretación de las variables no está definida en forma correcta en su método de cálculo, ya que lo expresado en la matriz de indicadores no es acorde a la denominación de la actividad.

Se plantea como meta 60 Cédulas De Desempeño Ambiental a Fuentes Fijas Aprobadas, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentajes. No se comparó ya que dicha actividad no existió en 2013.

Tienen variaciones en las actividades de un año para otro.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son cantidad de vehículos verificados (fuentes móviles), que como expresamos en párrafos anteriores no va acorde con la actividad, ya que la actividad es regular fuentes fijas.

Cabe señalar que las actividades 2013 y 2014 son diferentes, Por lo que no se comparó ya que dicha actividad no existió en 2013.

Cabe mencionar que al tener relación actividad–componente de un ejercicio a otro, esto permite dar seguimiento al programa

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidas en el contexto utilizado.

Según la MIR los medios de verificación es la página de internet de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha página se pueden observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances de la actividad, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. . Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- Verificación de las Fuentes Fijas de Competencia Estatal Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 60 Fuentes Fijas De Competencia Estatal Verificadas, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

Tienen variaciones en las actividades de un año para otro.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son cantidad de Fuentes Fijas Verificadas. Cabe señalar que las actividades 2013 y 2014 son diferentes. Se observa que en 2013 una de las actividades equivalen a un componentes del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio

Cabe mencionas que al tener relación actividad–componente de un ejercicio a otro, esto permite dar seguimiento al programa

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje.

Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto no existió como tal en el ejercicio 2013, ya que se observa que en 2013 los componentes equivalen a las actividades del 2014, por lo que no hay forma de vincular las actividades.

Cabe mencionas que al tener relación actividad–componente de un ejercicio a otro, esto permite dar seguimiento al programa

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encontraron Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación ambiental y recursos naturales. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarcaría diversas actividades, por lo que las 2 representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa,

considerando los aspectos señalados en los hallazgos. No obstante los medios de verificación no son acordes a las actividades.

COMPONENTE 3.- IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES GENERADA POR FUENTES MÓVILES.

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

En cuanto al nombre del componente, **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES GENERADA POR FUENTES MÓVILES** dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito no se cumplió, ya que el resumen narrativo no expresa una situación ya alcanzada.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado no se cumple dicho requisito, ya que el propósito expresa una acción.

El FIN es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, podemos observar que el FIN si se encuentra conforme a lo mencionado.

Sin embargo aun con los puntos señalados anteriormente, los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran en términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del Componente, Propósito y Fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para

Actividad 1.- Campaña De Difusión Y Sensibilización De Los Beneficios De Realizar Acciones Para Reducir Las Emisiones Vehiculares.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se harán **Campañas de difusión y sensibilización De Los Beneficios De Realizar Acciones Para Reducir Las Emisiones Vehiculares (Fuentes Móviles)**, que servirán para cumplir el Componente-Propósito-Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores

Actividad 2.- Acreditación De Establecimientos Para La Medición De Emisiones Vehiculares.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se **Acreditarán Establecimientos Para La Medición De Emisiones Vehiculares (Fuentes Móviles)**, que servirán para cumplir el Componente-Propósito-Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se tomó el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que se redactó como una situación alcanzada.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, su método de cálculo se encuentra de igual manera relacionado con sus variables y dado esto con su unidad de medida.

Se plantearon como meta 100,000 Vehículos Verificados, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya que dicho componente no existió en 2013 como tal. La unidad de medida en 2014 corresponde al porcentaje de vehículos verificados. Se observa que en 2013 los componentes equivalen a las actividades del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Con base en lo anterior, esto no desvirtúa el propósito y fin de la MIR 2014 para este componente.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medios de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.groo.gob.mx>, en dicha pagina se puede observar la aplicación del componente, sin embargo este medio de verificación en insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje.

De la misma manera se puede encontrar una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Se observa que dentro de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio sujeto a revisión No se incluyó la calendarización de cumplimiento de metas por lo que se asume que lo asentado en los informes trimestrales corresponde a la fuente única que señala el avance de las metas,

En la actividad 1.- Campaña De Difusión Y Sensibilización De Los Beneficios De Realizar Acciones Para Reducir Las Emisiones Vehiculares

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 2 Campañas De Difusión Y Sensibilización De Los Beneficios De Realizar Las Acciones Para Reducir Las Emisiones Vehiculares, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentaje. No se compara ya que dicha actividad no existió en 2013.

Tienen variaciones en las actividades de un año para otro.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son campañas de difusión realizadas. Se observa que las actividades 2013 y 2014 son diferentes por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Cabe mencionar que al tener relación actividad–componente de un ejercicio a otro, esto permite dar seguimiento al programa

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz son válidas en el contexto utilizado.

Según la MIR los medios de verificación es la página de internet de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha página se puede evaluar el resultado de avance de dicha actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances de la actividad, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- Acreditación De Establecimientos Para La Medición De Emisiones Vehiculares.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 10 Establecimientos Acreditados Para La Medición De Emisiones Vehiculares, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son establecimientos acreditados. Cabe señalar que las actividades 2013 y 2014 son diferentes. Se observa que en 2013 las actividades equivalen a las componentes del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio.

Cabe mencionas que al tener relación actividad–componente de un ejercicio a otro, esto permite dar seguimiento al programa

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto no existió como tal en el ejercicio 2013, ya que se observa que en 2013 los componentes equivalen a las actividades del 2014, por lo que no hay forma de vincular las actividades.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encontraron Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación ambiental y recursos naturales. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Esto se puede establecer gracias a la existencia del proyecto al menos desde el año anterior, del cual se tienen datos específicos en la Matriz de dicho año.

El programa derivado de su componente abarcaría diversas actividades, por lo que las 2 representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. No obstante los medios de verificación no son acordes a las actividades.

COMPONENTE 4.- ESTRATEGIAS REALIZADAS SIGUIENDO EL PLAN ESTATAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (EL PEEA INCLUYE GESTIÓN DE RECURSOS, COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, INCLUIR EN LA CURRICULAR ESCOLAR LOS TEMAS AMBIENTALES, INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROMOVER LAS SMA).

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

En cuanto al nombre del componente, **Estrategias realizadas siguiendo el plan estatal de educación ambiental. (El PEEA incluye gestión de recursos, coordinación entre los tres niveles de gobierno y diversos sectores de la sociedad, incluir en la curricular escolar lo temas ambientales, incentivar la participación de la población en los programas de educación ambiental, y promover los SMA).**

Dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se observa que dicho requisito no se cumplió, ya que el resumen narrativo no expresa una situación ya alcanzada.

Lo extenso de resumen narrativo del componente, expresan acciones a realizar por lo que se debieron manejar como actividades.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado no se cumple dicho requisito, ya que el propósito expresa una acción.

El FIN es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el FIN si se encuentra conforme a lo mencionado.

Sin embargo aún con los puntos señalados anteriormente, los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran en términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los Objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las Actividades, Componente, Propósito y Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Actividad 1.- Mide La Coordinación Entre Los Tres Niveles De Gobierno Y Organizaciones Civiles, Para Impulsar Una Cultura Ambiental Y Fomentar La Participación De La Población En Los Programas De Educación Ambiental

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se impulsará una cultura ambiental y fomentar la participación de la población en los programas de educación ambiental en coordinación entre los tres niveles de gobierno y organizaciones civiles, que servirá para cumplir actividad-componente-propósito-fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la matriz de indicadores para resultados (MIR).

Actividad 2.- Mide La Inclusión De Temas Ambientales En Los Programas Educativos Y Aplicación De Convenios De Colaboración Con Instituciones Educativas.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se incluirán temas ambientales en los programas educativos y aplicación de convenios de colaboración con instituciones educativas, que servirá para cumplir actividad-componente-propósito-fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la matriz de indicadores para resultados (MIR).

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa como una situación alcanzada, sin embargo se tomó el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que se redactó como una situación alcanzada.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, su método de cálculo se encuentra de igual manera relacionado con sus variables y dado esto con su unidad de medida.

Se plantearon como meta 3 Acciones de Educación Ambiental rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparará ya que dicho componente no existió en 2013 como tal. La unidad de medida en 2014 corresponde al porcentaje de etapas realizadas. Se observa que en 2013 los componentes equivalen a las actividades del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Con base en lo anterior, esto no desvirtúa el propósito y fin de la MIR 2014 para este componente.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación del componente, sin embargo este medio de

verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Se debe hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

De la misma manera se puede encontrar una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Una vez analizado la matriz de indicadores para resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que las 2 actividades que integra dicha matriz no presenta resumen narrativo como una actividad a realizar, sin embargo dentro de la estructura se menciona el nombre de la actividad correspondiente el cual en ocasiones permite tener un conocimiento de la situación que se pretende alcanzar.

En la actividad 1.- Mide La Coordinación Entre Los Tres Niveles De Gobierno Y Organizaciones Civiles, Para Impulsar Una Cultura Ambiental Y Fomentar la Participación De La Población En Los Programas De Educación Ambiental.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador, por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se planteó como meta 3 Acciones realizadas en Materia de Educación Ambiental en Conjunto con los Tres Niveles de Gobierno y Organizaciones Civiles, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se analiza dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se realizó la comparación ya dicha actividad no existió en 2013, para el 2014 la unidad de medida son porcentajes.

Cuenta variaciones en las actividades de un año para otro.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son acciones realizadas. Se observa que las actividades 2013 y 2014 son diferentes.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR los medios de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se puede evaluar el resultado de avance de dicha actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances de la actividad, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje.

Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- Mide La Inclusión De Temas Ambientales En Los Programas Educativos Y Aplicación De Convenios De Colaboración Con Instituciones Educativas.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se planteó como meta 2 Convenios realizados de Colaboración con Instituciones Educativas, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se realizó el análisis de dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentaje.

No se realizó una comparación ya que dicha actividad no existió en 2013.

Cuenta con variaciones en las actividades de un año para otro.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son convenios realizados. Se observa que las actividades 2013 y 2014 son diferentes.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR los medios de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se puede observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto existió en el ejercicio 2013 pero con actividades diferentes, por lo que no hay forma de vincular las actividades.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encuentra las Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación ambiental y recursos naturales. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Esto se puede establecer gracias a la existencia del proyecto al menos desde el año anterior, del cual se tienen datos específicos en la Matriz de dicho año.

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarcaría diversas actividades, por lo que las 2 representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. No obstante los medios de verificación no son acordes a las actividades.

COMPONENTE 5.- ACTUALIZACIÓN A LA BITÁCORA AMBIENTAL, HERRAMIENTA QUE PERMITE DAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

En cuanto al nombre del componente, **Actualización a la bitácora ambiental, herramienta que permite dar seguimiento y evaluación a los programas de ordenamiento ecológico del estado de Quintana Roo**, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se observa que dicho requisito no se cumplió, ya que el resumen narrativo no expresa una situación ya alcanzada.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado si cumple dicho requisito.

El FIN es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el FIN se encuentra conforme a lo mencionado.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran en términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentra razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Actividad 1.- Mantenimiento De La Base De Datos Geográfica De Los Ordenamientos Ecológicos Que Se Encuentran En Elaboración Y Actualización.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se **realizará el mantenimiento a la base de datos geográfica de los ordenamientos ecológicos que se encuentran en elaboración y actualización**, que servirá para cumplir el Componente-Propósito-Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores.

Actividad 2.- A Través Del Sistema De Bitácora Ambiental Dar Seguimiento Y Evaluación De Los Programas De Ordenamiento Ecológico Mediante Indicadores Ambientales.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se **realizará un seguimiento y evaluación de los programas de ordenamiento**

ecológico del estado mediante indicadores ambientales, que servirá para cumplir el Componente-Propósito-Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se toma el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que se redactó como una situación alcanzada.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero,

Su método de cálculo no se encuentra relacionado con sus variables y dado que las variables para determinar la unidad de medida no corresponden al resumen narrativo del componente

Se planteó como meta 6 actualizaciones a las bitácoras ambientales para dar seguimiento y evaluación de los programas de ordenamiento ecológico del estado, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en

los 4 informes trimestrales, sin embargo al no se presentar los informes trimestrales respectivos y por lo tanto no es posible el análisis de dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no logró compararse ya que dicho componente no existió en 2013 como tal.

La unidad de medida en 2014 corresponde al porcentaje de etapas realizadas. Se observa que en 2013 los componentes equivalen a las actividades del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Con base en lo anterior, esto no desvirtúa el propósito y fin de la MIR 2014 para este componente.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se observa la aplicación del componente, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Se debe hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

De la misma manera se encuentra una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los Objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las Actividades, Componente, Propósito y Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

En la actividad 1.- Mantenimiento De La Base De Datos Geográfica De Los Ordenamientos Ecológicos Que Se Encuentran En Elaboración Y Actualización.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se planteó como meta otorgar Mantenimiento de la base de datos, de 3 Ordenamientos ecológicos en que se encuentran en elaboración y actualización, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no es posible analizar dicha mención.

El método de cálculo para la unidad de medida 2013 fue sistema y para 2014 son municipios con ordenamiento ecológico. Las actividades de un ejercicio a otro surgieron modificaciones.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR los medios de verificación es la página de internet de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se observa la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- A Través Del Sistema De Bitácora Ambiental Dar Seguimiento Y Evaluación De Los Programas De Ordenamiento Ecológico Mediante Indicadores Ambientales.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se planteó como meta dar seguimiento y evaluación de los programas de 1 ordenamiento ecológico mediante indicadores ambientales, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se realizó el análisis de dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se realizó la comparabilidad por que la actividad no existió en 2013. Por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Cabe mencionar que al tener relación actividad–componente de un ejercicio a otro, esto permite dar seguimiento al programa

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha página se observa la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Se debe hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto existió en el ejercicio 2013, de igual manera se observa que en el 2013 las actividades son diferentes a las del 2014, por lo que no hay forma de vincular las actividades.

Cabe mencionar que al tener relación actividad–componente de un ejercicio a otro, permite lograr el propósito del programa.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encuentran las Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentra alineados con: el Programa Sectorial de Preservación ambiental y recursos naturales. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarcaría diversas actividades, por lo que las 2 representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. No obstante los medios de verificación no son acordes a las actividades.

COMPONENTE 6.- TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CUENTAN CON PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO.

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

En cuanto al nombre del componente, **Todos Los Municipios Del Estado De Quintana Roo Cuentan Con Programas De Ordenamiento Ecológico**, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito si se cumplió.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado si se cumple dicho requisito.

El FIN es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el FIN si se encuentra conforme a lo mencionado

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran en términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los Objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las Actividades, Componente, Propósito y Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Actividad 1.- Participar En Los Procesos De Formulación Del Programa De Ordenamiento Ecológico

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se dará Mantenimiento a la base de datos geográfica de los ordenamientos ecológicos que se encuentran en elaboración y actualización, que servirá para cumplir el Componente-Propósito-Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores

Actividad 2.- Consulta Pública Del Programa De Ordenamiento Ecológico Local Del Municipio De Bacalar

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya se hará la Consulta pública del programa de ordenamiento ecológico local del municipio de Bacalar, que servirá para cumplir con el Componente-Propósito-Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores

Actividad 3.- Ordenamiento Ecológico Local Del Estado De Quintana Roo.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que realizarán Ordenamientos ecológicos locales del estado de Quintana Roo, que servirá para cumplir con el Componente-Propósito-Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero.

Su método de cálculo no se encuentra relacionado con sus variables y dado que las variables para determinar la unidad de medida no corresponden al resumen narrativo del componente.

Se planteó como meta 3 Municipios con programa de Ordenamiento Ecológico, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no presentar los informes trimestrales mencionados no se realizó el análisis de dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 fue documentos y para el 2014 Porcentaje, no obstante tiene variaciones en las actividades de un año para otro.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se observa la aplicación del componente, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje.

De la misma manera se puede encontrar una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Se observa que dentro de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio sujeto a revisión No se incluyó la calendarización de cumplimiento de metas por lo que se asume que lo asentado en los informes trimestrales corresponde a la fuente única que señala el avance de las metas.

En la actividad 1.- Participar En Los Procesos De Formulación Del Programa De Ordenamiento Ecológico

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 8 Reuniones de Formulación de los Programas de Ordenamiento Ecológico, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo no se cuenta con los informes trimestrales correspondientes por lo que no es posible analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 fue sistema y para el 2014 son porcentaje.

El método de cálculo para la unidad de medida 2013 fue municipios del estado que cuenten con ordenamiento ecológico y en 2014 son acciones realizadas, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación dice en forma textual: que exista interés de las localidades para la ordenación del territorio de manera ecológica. Por medio del mencionado Medio de Verificación no es posible evaluar el resultado de avance de dicha actividad. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- Consulta Pública Del Programa De Ordenamiento Ecológico Local Del Municipio De Bacalar

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se planteó como meta 5 Ordenamientos Ecológicos Locales que Cuenten con Consulta Pública, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales respectivos no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 es porcentaje, Tienen variaciones en las actividades de un año para otro, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014, no esta acorde con la actividad, debido a que la actividad es específicamente ordenamiento ecológico de Bacalar, y el método de cálculo es ordenamientos ecológicos locales.

En comparación de los métodos de cálculos, no es posible ya que dicha actividad no existió en 2013. El método de cálculo para la unidad de medida en

2014 son Ordenamientos Ecológicos Locales que Cuenten con Consulta Pública.

Cabe señalar que las actividades 2013 y 2014 son diferentes.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR, el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, bitácora ambiental, en dicha pagina se puede observa la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Se debe hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

Ordenamiento Ecológico Local Del Estado De Quintana Roo.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se planteó como meta 5 Ordenamientos Ecológicos Locales Integrados, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes

trimestrales, sin embargo no cuenta con sus informes trimestrales respectivos y por lo tanto no es posible analizar dicha mención

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentaje.

Tienen variaciones en las actividades de un año para otro, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son Ordenamientos Ecológicos Locales Integrados. Cabe señalar que las actividades 2013 y 2014 son diferentes, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR, el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.groo.gob.mx>, bitácora ambiental, en dicha pagina se observa la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje.

Se debe hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto existió pero con actividades diferentes.

Este componente en 2013 tiene tres 3 actividades y en 2014 tiene 3, sin embargo difiere en 2 de ellas.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encuentra las Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación ambiental y recursos naturales. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarcaría diversas actividades, por lo que las 3 representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. No obstante los medios de verificación no son acordes a las actividades.

COMPONENTE 7.- REGULACIÓN CONTROLADA EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

El resumen narrativo del componente no se redactó como una situación alcanzada. En cuanto al nombre del componente, Regulación Controlada en El Manejo Integral De Los Residuos.), dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito no se cumplió. Ya que el resumen narrativo no expresa una situación ya alcanzada.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado si se cumple dicho requisito.

El FIN es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, podemos observar que el FIN si se encuentra conforme a lo mencionado.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran en términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento parcial de las actividades, componente, propósito y fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin,

Actividad 1.- Numero De Autorizaciones Y/O Refrendos De Planes De Manejo Realizados de residuos.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se darán Autorizaciones Y/O Refrendos De Planes De Manejo de residuos. Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin.

Actividad 2.- Inscripción Y Refrendo Al Padrón De Centros De Acopio Y Recolección De Residuos Sólidos Urbanos Realizados.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se realizaran Inscripciones Y Refrendo Al Padrón De Centros De Acopio Y Recolección De Residuos Sólidos Urbanos. Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin.

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se tomó el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que se redactó como una situación alcanzada.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, su método de cálculo se encuentra de igual manera relacionado con sus variables y dado esto con su unidad de medida.

Se plantearon como meta Realizar 50 Acciones en el manejo integral de residuos sólidos rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para el 2014 es porcentaje, en 2013 no existió este componente, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR, el medios de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.groo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación del componente, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje.

De la misma manera se encuentra una correspondencia en los supuestos, que vinculan el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Se observa que dentro de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio sujeto a revisión No se incluyó la calendarización de cumplimiento de metas por lo que se asume que lo asentado en los informes trimestrales corresponde a la fuente única que señala el avance de las metas.

En la actividad 1.- Numero De Autorizaciones Y/O Refrendos De Planes De Manejo Realizados de residuos.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo realizado debe ser el numerador y lo programado debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

Se plantea como meta 40 Autorizaciones y/o Refrendos de planes en el manejo de residuos sólidos, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance

contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

Rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR, el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.groo.gob.mx>, en dicha pagina se puede evaluar el resultado de avance de dicha actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances de la actividad, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- Inscripción Y Refrendo Al Padrón De Centros De Acopio Y Recolección De Residuos Sólidos Urbanos Realizados.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo realizado debe ser el numerador y lo propuesto debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

Se plantea como meta 10 Inscripciones y Refrendos al patrón de centros de acopio y recolección de residuos sólidos urbanos, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentajes. por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior. Tienen variaciones en las actividades de un año para otro.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son inscripciones y referendos realizados Cabe señalar que las actividades 2013 y 2014 son diferentes. por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR los medios de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha

página se observa la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto existió pero con actividades diferentes, por lo que no hay forma de vincular las actividades.

- Este componente en 2013 tiene tres 2 actividades y en 2014 tiene dos, sin embargo las actividades son diferentes.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encuentran las Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación ambiental y recursos naturales. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarcaría diversas actividades, por lo que las 2 representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. No obstante los medios de verificación no son acordes a las actividades.

COMPONENTE 8.- ACCIONES CONTROLADAS A LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS.

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

El resumen narrativo del componente no se redactó como una situación alcanzada. En cuanto al nombre del componente, **Acciones controladas a la prevención de la contaminación por residuos**, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se observa que dicho requisito no se cumplió, ya que el resumen narrativo no expresa una situación ya alcanzada.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado si se cumple dicho requisito.

El FIN es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el FIN sí se encuentra conforme a lo mencionado.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran en términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento parcial de las actividades, componente, propósito y fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los Objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las Actividades, Componente, Propósito y Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Actividad 1.- Análisis Y Resolución De Los Proyectos Ejecutivos En Materia De Residuos Sólidos Otorgados

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se realizarán Análisis y resolución de los proyectos ejecutivos en materia de residuos sólidos, que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin.

Actividad 2 Integración de Expedientes Técnicos De Proyectos De Residuos Sólidos Realizados.

Dicha actividad no se encuentra relacionada con el componente, ya que se realizarán una Integración de Expedientes técnicos de proyectos de residuos sólidos realizados, el cual no garantiza el logro del componente, por lo tanto no se cumpliría la relación para cumplir Actividad-componente-propósito-fin.

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se toma el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, donde se observa que se redactó como una situación alcanzada.

El componente debe estar redactado como objetivo logrado y/o alcanzado y no expresar una acción.

El componente en su resumen narrativo no expresa una situación ya alcanzada.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, su método de cálculo se encuentra de igual manera relacionado con sus variables y dado esto con su unidad de medida.

Se planteó como meta 6 acciones de prevención de la contaminación de residuos sólidos, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se realizó el análisis correspondiente de dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 fue acciones y para el 2014 porcentaje, no obstante tiene variaciones en las actividades de un año para otro, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Con base en lo anterior, esto no desvirtúa el propósito y fin de la MIR 2014 para este componente.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se observa la aplicación del componente, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

De la misma manera se encuentra una correspondencia en los supuestos, que vinculan el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Se observa que dentro de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio sujeto a revisión No se incluyó la calendarización de cumplimiento de metas por lo que se asume que lo asentado en los informes trimestrales corresponde a la fuente única que señala el avance de las metas.

En la actividad 1.- Análisis Y Resolución De Los Proyectos Ejecutivos En Materia De Residuos Sólidos Otorgados

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo realizado debe ser el numerador y lo programado debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

Se planteó como meta 3 Análisis y resoluciones de los proyectos ejecutivos en materia de residuos sólidos, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al presentar los informes trimestrales mencionados no se realizó el análisis correspondiente debido a dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentajes.

Tienen variaciones en las actividades de un año para otro, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medios de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se evalúa el resultado de avance de dicha actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances de la actividad, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- Integración de Expedientes Técnicos De Proyectos De Residuos Sólidos Realizados.

Esta actividad va no se encuentra relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo no está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables no tiene relación con la definición del indicador, ya que expresan conceptos distintos a la definición del indicador.

Además de lo expuesto, en el método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo realizado debe ser el numerador y lo programado debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

Se plantea como meta 3 Análisis y resoluciones de los proyectos ejecutivos en materia de residuos sólidos realizados, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo no cuenta con los informes trimestrales mencionados por lo que no se realizó el análisis dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentajes.

Tienen variaciones en las actividades de un año para otro, por lo que no existen formas de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son Análisis y resoluciones realizadas, que como se expresó anteriormente no esta relacionada con el nombre del indicador.

Se observa que en 2013 no existió dicha actividad del 2014, por lo que no existe forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medios de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se observa la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto existió pero con actividades diferentes, por lo que no se realiza la vinculación de las actividades.

Este componente en 2013 tiene tres 2 actividades y en 2014 tiene dos, sin embargo las actividades son diferentes.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encuentra las Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación ambiental y recursos naturales. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarcaría diversas actividades, por lo que las 2 representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. No obstante los medios de verificación no son acordes a las actividades.

COMPONENTE 9.- POLÍTICAS AMBIENTALES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO ESTABLECIDAS E IMPLEMENTADAS.

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

En Cuanto Al Nombre Del Componente, Políticas Ambientales Ante El Cambio Climático Establecidas E Implementadas, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito si se cumplió.

Los Objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran en términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del, Componente, Propósito y Fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los Objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las Actividades, Componente, Propósito y Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Actividad 1.- Realización Del Inventario De Gases De Efecto Invernadero

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se realizara Inventario De Gases De Efecto Invernadero, Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin

Actividad 2.- Creación De Los Escenarios Climáticos

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se Crearán Escenarios Climáticos, Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin

Actividad 3.- Implementación De Las Medidas De Mitigación Y Adaptación.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se Implementarán Medidas (políticas) De Mitigación Y Adaptación, Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se tomó el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que se redactó como una situación alcanzada.

Se plantearon como meta 3 Implementaciones De Políticas Ambientales Ante El Cambio Climático rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya que dicho componente no existió en 2013 como tal, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es Programa estatal de Acción ante Cambio climático, dicho medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje.

Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

De la misma manera se puede encontrar una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Se observa que dentro de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio sujeto a revisión No se incluyó la calendarización de cumplimiento de metas por lo que se asume que lo asentado en los informes trimestrales corresponde a la fuente única que señala el avance de las metas.

En la actividad 1.- Realización Del Inventario De Gases De Efecto Invernadero

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 3 Mediciones Por Sectores De Gases De Efecto Invernadero, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya dicha actividad no existió en 2013.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son módulos desarrollados. Se observa que en 2013 no existió dicho componente, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es Programa estatal de Acción ante Cambio climático, dicho medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- Creación De Los Escenarios Climáticos Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta Realizar 3 Escenarios Climáticos, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya dicha actividad no existió en 2013, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son módulos desarrollados. Se observa que en 2013 no existió dicho componente, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es Programa estatal de Acción ante Cambio climático, dicho medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 3.- Implementación De Las Medidas (políticas públicas) De Mitigación Y Adaptación

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 3 Políticas Públicas Implementadas para medidas de mitigación y adaptación, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya dicha actividad no existió en 2013, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son módulos desarrollados. Se observa que en 2013 no existió dicho componente, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es Programa estatal de Acción ante Cambio climático, dicho medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje.

Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto no existió como tal en el ejercicio 2013, por lo que no hay forma de vincular las actividades.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encontraron Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación ambiental y recursos naturales. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarcaría diversas actividades, por lo que las 3 representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. No obstante los medios de verificación no son acordes a las actividades.

COMPONENTE 10.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO CON UN ENFOQUE ESTATAL Y REGIONAL ESTABLECIDA

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

En Cuanto Al Nombre Del Componente, Planeación Estratégica Ante El Cambio Climático Con Un Enfoque Estatal Y Regional Establecida, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito si se cumplió.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran en términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento parcial de las actividades, componente, propósito y fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los Objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las Actividades, Componente, Propósito y Fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Actividad 1.- Estrategia Peninsular De Adaptación Al Cambio Climático Creada

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se implementaran Estrategia Peninsular De Adaptación Al Cambio Climático, Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Actividad 2.- Fondo De Acción Climática De La Península De Yucatán Implementada

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se Implementará Fondo De Acción Climática De La Península De Yucatán, Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Actividad 3.- Estrategia Peninsular Para La Reducción De Emisiones Por Deforestación Y Degradación Creada.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se Implementará Estrategia Peninsular Para La Reducción De Emisiones Por Deforestación Y Degradación. Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin, para lograr la alineación óptima con los niveles superiores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se tomó el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que se redactó como una situación alcanzada.

Se plantearon como meta 3 Acuerdos Implementados en la Planeación Estratégica ante el Cambio Climático, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya que dicho componente no existió en 2013 como tal, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es Programa estatal de Acción ante Cambio climático, dicho medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

De la misma manera se puede encontrar una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Se observa que dentro de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio sujeto a revisión No se incluyó la calendarización de cumplimiento de metas por lo que se asume que lo asentado en los informes trimestrales corresponde a la fuente única que señala el avance de las metas.

Según la MIR el medio de verificación es Programa de Acción ante el Cambio climático en los informes de seguimiento, dicho medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

En la actividad 1.- Estrategia Peninsular De Adaptación Al Cambio Climático Creada

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 3 Medidas de adaptación implementadas de la estrategia Peninsular, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se compara ya dicha actividad no existió en 2013, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es Programa de Acción ante el Cambio climático en los informes de seguimiento, dicho medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- Fondo De Acción Climática De La Península De Yucatán Implementada.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 3 Implementación de fondo de acción Climática de la Península de Yucatán, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya dicha actividad no existió en 2013, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es Programa de Acción ante el Cambio climático en los informes de seguimiento, dicho medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 3.- Estrategia Peninsular Para La Reducción De Emisiones Por Deforestación Y Degradación Creada.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 3 Medidas para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya dicha actividad no existió en 2013, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es Programa de Acción ante el Cambio climático en los informes de seguimiento, dicho medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto no existió como tal en el ejercicio 2013, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encontraron Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación ambiental y recursos naturales. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarcaría diversas actividades, por lo que las 3 representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. No obstante los medios de verificación no son acordes a las actividades.

COMPONENTE 11.- ESTABLECER E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA ESTATAL DE BIODIVERSIDAD (INCLUYENDO ESQUEMAS DE USO).

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

En cuanto al nombre del componente, Establecer e implementar la Estrategia Estatal de Biodiversidad, Incluyendo Esquemas de Uso, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito no se cumplió. Ya que el resumen narrativo no expresa una situación ya alcanzada.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado no se cumple dicho requisito.

El FIN es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, podemos observar que el FIN si se encuentra conforme a lo mencionado

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran en algunos términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento parcial de las actividades, componente, propósito y fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin,

Actividad 1.- Convenio De Establecimiento De La Estrategia Realizada

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que **Realizara Convenio De Establecimiento De La Estrategia Estatal de Biodiversidad**, Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin

Actividad 2.- Validación De La Estrategia Realizada

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que **Validarán La Estrategia de Biodiversidad Realizada**, Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin

Actividad 3.- Reuniones Para Establecer La Alianza Y Elaboración De Sus Reglas De Operación Establecidas.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que **Efectuarán Reuniones Para Establecer La Alianza Y Elaboración De Sus Reglas De Operación Establecidas**, Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin

Actividad 4.- Comités Forestales, De Ecología, Desarrollo Consultivo Instalados

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que **efectuarán reuniones de los Comités Forestales, De Ecología, Desarrollo Consultivo Instalados**, Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin

Actividad 5.- Órganos Auxiliares Del Consejo De Cuenca De La Península De Yucatán Establecidos.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que **Efectuarán Reuniones de los Órganos Auxiliares Del Consejo De Cuenca De La Península De Yucatán Establecidos.**, Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin

Actividad 6.- Construcción Y Compilación De Base De Datos De Unidades De Conservación Para El Manejo Ambiental Y Predios O Instalaciones Que Manejen Vida Silvestre Creados

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que **Efectuarán la Construcción Y Compilación De Base De Datos De Unidades De Conservación Para El Manejo Ambiental Y Predios O Instalaciones Que Manejen Vida Silvestre Creados.** Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin

Actividad 7.- Programa Para La Protección Y Conservación De Especies Emblemáticas, Protegidas Y En Riesgo De Extinción Establecidas.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que **Efectuarán Programa Para La Protección Y Conservación De Especies Emblemáticas, Protegidas Y En Riesgo De Extinción Establecidas.** Que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se tomó el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que se redactó como una situación alcanzada.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, su método de cálculo se encuentra de igual manera relacionado con sus variables y dado esto con su unidad de medida.

El componente debe estar redactado como objetivo logrado y/o alcanzado y no expresar una acción.

El componente en su resumen narrativo no expresa una situación ya alcanzada

Se plantearon como meta 13 Acciones Para Establecer e Implementar Estrategias De Biodiversidad, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, no tenemos punto de comparación ya que fueron diferentes los componentes.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha página se observa la aplicación del componente, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

De la misma manera se puede encontrar una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Se observa que dentro de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio sujeto a revisión No se incluyó la calendarización de cumplimiento de metas por lo que se asume que lo asentado en los informes trimestrales corresponde a la fuente única que señala el avance de las metas.

En la actividad 1.- Convenio De Establecimiento De La Estrategia Realizada

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Los convenios firmados debe ser el numerador y la propuesta debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto

Se plantea como meta 13 Firmas De Convenio De Establecimiento De La Estrategia Estatal De Biodiversidad, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentajes. No se compara ya que dicha actividad no existió en 2013.

Tienen variaciones en las actividades de un año para otro.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son Firmas De Convenio. Se observa que en 2013 no existió dicha actividad del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observar que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- Validación De La Estrategia Realizada

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Las acciones realizadas debe ser el numerador y la propuesta debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto

Se plantea como meta 13 Acciones De Validación De La Estrategia De Biodiversidad Realizadas, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentajes, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior

Tienen variaciones en las actividades de un año para otro.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son Acciones De Validación realizadas. Se observa que en 2013 no existió dicha actividad del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.groo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 3.- Reuniones Para Establecer La Alianza Y Elaboración De Sus Reglas De Operación Establecidas.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Las reuniones realizadas debe ser el numerador y la propuesta debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto

Se plantea como meta 13 Reuniones Para Establecer La Alianza Realizadas, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentajes.

Tienen variaciones en las actividades de un año para otro, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son Reuniones Para Establecer La Alianza Realizadas, Se observa que en 2013 no existió dicha actividad del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 4.- Comités Forestales, De Ecología, Desarrollo Consultivo Instalados

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Las reuniones realizadas debe ser el numerador y las programadas debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto

Se plantea como meta 13 Reuniones de Seguimientos A Comités Forestales De Ecología Municipales Y Desarrollos Consultivos, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentajes, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior. Tienen variaciones en las actividades de un año para otro.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son Reuniones de Seguimientos A Comités Forestales Se observa que en 2013 no existió dicha actividad del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 5.- Órganos Auxiliares Del Consejo De Cuenca De La Península De Yucatán Establecidos.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Las reuniones realizadas debe ser el numerador y las programadas debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto

Se plantea como meta 13 Reuniones De Seguimientos Al Funcionamiento Del Consejo De Cuenca De La Península De Yucatán Y Órganos Auxiliares. rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentajes.

Tienen variaciones en las actividades de un año para otro, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son De Seguimientos Al Funcionamiento Del Consejo De Cuenca, Se observa que en 2013 no existió dicha actividad del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 6.- Construcción Y Compilación De Base De Datos De Unidades De Conservación Para El Manejo Ambiental Y Predios O Instalaciones Que Manejen Vida Silvestre Creados

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 13 Proyectos De Validación En Materia De Vida Silvestre, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentajes, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior. Tienen variaciones en las actividades de un año para otro.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son Proyectos De Validación En Materia De Vida Silvestre, Se observa que en 2013 no existió dicha actividad del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha página se observa la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 7.- Programa Para La Protección Y Conservación De Especies Emblemáticas, Protegidas Y En Riesgo De Extinción Establecidas.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Las programas ejecutados debe ser el numerador y las programas calendarizados debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance

Se plantea como meta 15 Programas Permanentes Para La Protección Y Conservación De Especies Protegidas Y En Peligro De Extinción, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida para 2013 no existió la actividad y para el 2014 son porcentajes.

Tienen variaciones en las actividades de un año para otro, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

El método de cálculo para la unidad de medida en 2014 son Proyectos De Validación En Materia De Vida Silvestre, Se observa que en 2013 no existió dicha actividad del 2014, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se observa la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la lógica horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentran relacionados con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**
- La vinculación no es muy clara ya que el proyecto no existió como tal en el ejercicio 2013,
- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encontraron Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación ambiental y recursos naturales. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarcaría diversas actividades, por lo que las 7 representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. No obstante los medios de verificación no son acordes a las actividades.

COMPONENTE 12.- ESQUEMAS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EFICIENTES E INSTITUCIONALIZADOS.

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

El resumen narrativo del componente no se redactó como una situación alcanzada.

En cuanto al nombre del componente, **1.2.3.- ESQUEMAS DE ADMINISTRACIÓN, OPEARCIÓN Y DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EFICIENTES E INSTITUCIONALIZADOS** dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su

vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito se cumplió ya que se indica el producto o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema que dio origen al programa, como de igual manera indica de que se trata de una situación alcanzada para resolver dicho problema. Cabe mencionar que en la manera de redacción es necesario que este bien planteado y estructurado, no utilizar palabras de más como en este caso la “Y” para no caer en vicios del lenguaje. Como de igual manera hizo falta hacer énfasis a quién es dirigido dichas acciones.

Cabe manifestar que en la estructura se encuentra planteado el propósito por lo que se puede analizar y es acorde a contribuir al logro del propósito pero se encuentra una mala sintaxis debido a que inició la definición con un verbo, ya que el verbo denota acción y el Propósito es un estado alcanzado.

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, podemos observar que el fin se encuentra conforme a lo mencionado.

Debido a lo anterior, se puede observar que existe una relación como tal entre el propósito y el fin. Pero como punto a destacar podemos señalar que el fin se encuentra sobrecargado de información no existe una adecuada sintaxis en ella y esto hace que se pierda el objetivo del programa, con lo anterior salvo lo antes mencionado se puede decir que existe una relación precisa entre componente-propósito-fin.

Sin embargo aun con los puntos señalados anteriormente los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para resultados se encuentran en

algunos términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento parcial de las actividades, componente, propósito y fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin,

Actividad 1.-1.2.3.4. Elaborar, actualizar y decretar los planes de manejo.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se elabora actualiza y decreta los planes de manejo de las ANP, que sirve para lograr el objetivo y de esta manera se puede decir que existe una relación entre actividad-componente-propósito-fin.

Actividad 2.-1.2.3.5. Consejos asesores instalados por cada área natural protegida estatal.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se instalan Consejos asesores por cada área natural protegida estatal, que funciona para lograr el objetivo y con esto se puede decir que se cumplió con la relación Actividad-componente-propósito-fin.

Actividad 3.-Coadyuvancia interinstitucional en acciones de inspección y vigilancia.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se realiza Operativos de acciones de inspección y vigilancia con apoyo interinstitucional,

en conjunto con autoridades estatales, federales en materia de protección al medio ambiente. Con esto se cumple la relación Actividad-componente-propósito-fin.

Actividad 4.-Elaborar proyectos para solicitar financiamiento en infraestructura y equipo, (control de acceso, peajes, palapas, baños, lanchas, motores, torres de control, rehabilitación de accesos, etc), en las ANP estatales.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se elabora proyectos para solicitar financiamiento en infraestructura y equipo (control de acceso, peajes, palapas, baños, lanchas, motores, torres de control, rehabilitación de accesos, etc.) en las ANP estatales, que sirve para cumplir el objetivo del programa y con esto se da por cumplido la relación Actividad-componente-propósito-fin.

Actividad 5.- Promover proyectos de investigación científica y monitoreo ecosistémico en las ANPS estatales.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que se promueve proyectos de investigación científica y monitoreo ecosistémico en las ANPS estatales, siendo de esta manera el cumplimiento de la relación Actividad-componente-propósito-fin.

Actividad 6.-Promover el decreto y operación y manejo de nuevas áreas naturales protegidas.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que promueve el decreto y operación y manejo de nuevas áreas naturales protegidas, que de esta manera contribuye al logro del objetivo y por lo consiguiente se da por cumplido la relación existente entre la actividad-componente-propósito-fin

Actividad 7.-Contribuir con el manejo adecuado de cuencas y microcuencas en Quintana Roo y fortalecer la participación social.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que contribuye con el manejo adecuado de cuencas y microcuencas en Quintana Roo y fortalecer la participación social, con esto se cumple la relación existente entre actividad-componente-propósito-fin.

2.2. Lógica horizontal

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. En este caso la Entidad sujeta a revisión señaló que NO cuenta con algún ejercicio anterior.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo ejecutado debe ser el numerador y lo propuesto debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se tomó el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que se redactó como una situación alcanzada.

Se plantearon como meta 8 acciones para el eficiente manejo y operación de

las áreas naturales protegidas en el estado, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya que dicho componente no existió en 2013 como tal.

Con base en lo anterior, esto no desvirtúa el propósito y fin de la MIR 2014 para este componente.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación del componente, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Se debe hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

De la misma manera se puede encontrar una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Se observa que dentro de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio sujeto a revisión No se incluyó la calendarización de cumplimiento de metas por lo que se asume que lo asentado en los informes trimestrales corresponde a la fuente única que señala el avance de las metas.

En la actividad 1.- Elaborar, actualizar y decretar los planes de manejo.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 6 Programas de manejo elaborados y actualizados de las áreas protegidas, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya dicha actividad no existió en 2013.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se puede observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de

acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- Consejos asesores instalados por cada área natural protegida estatal.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 11 Consejos asesores instalados y en operación para cada una de las ANPS estatales decretadas, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya dicha actividad no existió en 2013.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se puede observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 3.- Coadyuvancia interinstitucional en acciones de inspección y vigilancia.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo ejecutado debe ser el numerador y lo programados debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

Se plantea como meta 8 operativos de inspección y vigilancia en conjunto con autoridades estatales y federales, dentro y en las zonas de influencia de las ANPS estatales, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance

contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya dicha actividad no existió en 2013.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se puede observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 4.- Elaborar proyectos para solicitar financiamiento en infraestructura y equipo, (control de acceso, peajes, palapas, baños, lanchas, motores, torres de control, rehabilitación de accesos, etc), en las ANPS estatales.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método

de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Los autorizados debe ser el numerador y los elaborados debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto

Se plantea como meta 6 Proyectos para solicitar financiamiento en infraestructura y equipo, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya dicha actividad no existió en 2013.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se puede observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 5.- promover proyectos de investigación científica y monitoreo Ecosistémico en las ANPS estatales.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que solamente tienen una variable, por lo que no se podría determinar avance (porcentaje) de la actividad.

Lo realizado debe ser el numerador y los promovidos debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto

Se plantea como meta 6 convenios de proyectos de investigación científica y monitoreo ecosistémico en las ANPS estatales, con la participación de distintas instancias de investigación, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya dicha actividad no existió en 2013.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se puede observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 6.- Promover el decreto y operación y manejo de nuevas áreas naturales protegidas.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se plantea como meta 1 nuevo Decreto De Áreas Naturales Protegidas (ANPS) Estatal, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya dicha actividad no existió en 2013.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se puede observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 7.- contribuir con el manejo adecuado de cuencas y microcuencas en quintana roo y fortalecer la participación social.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que la redacción es una expresión de hacer algo y no de una proporción de avance. Por lo que con el concepto textual no se puede determinar el avance de la actividad

Se plantea como meta 6 Publicaciones del plan para el manejo sustentable del recurso hídrico estatal en el periódico oficial, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se compara ya dicha actividad no existió en 2013.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se puede observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto no existió como tal en el ejercicio 2013 ya que no se encontraron ejercicios anteriores y por lo tanto no hay forma de vincular las actividades.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encontraron Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación Ambiental y Recursos Naturales, Subprograma del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarcaría diversas actividades, por lo que las 7 representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. No obstante los medios de verificación no son acordes a las actividades.

COMPONENTE 13.- SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS TÉCNICOS COLEGIADOS DE USO Y APROVECHAMIENTO EN MATERIA FORESTAL DEL ESTADO.

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

El resumen narrativo del componente no se redactó como una situación alcanzada.

En cuanto al nombre del componente, **9.9.9: SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS TÉCNICOS COLEGIADOS DE USO Y APROVECHAMIENTO EN MATERIA FORESTAL DEL ESTADO** dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se observa que dicho requisito no se cumplió ya que no indica el producto o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema que dio origen al programa, como de igual manera no indica de que se trate de una situación alcanzada para resolver dicho problema, más bien se puede referencia a una actividad a realizar.

Cabe manifestar que en la estructura se encuentra planteado el propósito por lo que se puede analizar y es acorde a contribuir al logro del propósito pero se

encuentra una mala sintaxis debido a que no se trata de una situación alcanzada como tal.

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, podemos observar que el fin se encuentra conforme a lo mencionado.

Debido a lo anterior, se observa que existe una relación como tal entre el propósito y el fin, con lo anterior salvo lo antes mencionado se puede decir que existe una relación precisa entre componente-propósito-fin.

Sin embargo aun con los puntos señalados anteriormente los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para resultados se encuentran en algunos términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento parcial de las actividades, componente, propósito y fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin,

Actividad 1.-9.9.9.9. Comité técnico de normatividad y política forestal.

Dicha actividad no se encuentra redactada como una acción a efectuar. Si no más bien es un nombre de una dependencia, por lo tanto es algo que no se puede medir. La dependencia si está relacionado con el Componente, sin embargo por no describir una actividad en sí, no se puede evaluar que tenga un impacto para lograr -componente-propósito-fin.

La respectiva actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que logra seguimiento al Comité Técnico de Normatividad y Política Forestal, que servirá para cumplir Actividad-componente-propósito-fin

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. En este caso no se presentó información del ejercicio anterior por lo que no es posible realizar la comparación correspondiente.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo reuniones asistidas debe ser el numerador y las reuniones convocadas debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se tomó el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que no se redactó como una situación alcanzada.

Se plantearon como meta 50 Reuniones de comités técnicos colegiados de uso y aprovechamiento en materia forestal del estado, rango que debió cubrirse

según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya que dicho componente no existió en 2013 como tal.

Con base en lo anterior, esto no desvirtúa el propósito y fin de la MIR 2014 para este componente.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se pueden observar la aplicación del componente, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Se debe hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

De la misma manera se puede encontrar una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Se observa que dentro de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio sujeto a revisión No se incluyó la calendarización de cumplimiento de metas por lo que se asume que lo asentado en los informes trimestrales corresponde a la fuente única que señala el avance de las metas.

En la actividad 1.- Comité Técnico de Normatividad y Política Forestal.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo autorizados debe ser el numerador y solicitados debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

Se plantea como meta 30 Autorizaciones de Aprovechamientos de Recursos Forestales Maderables o de Deforestación, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se puede analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se comparó ya dicha actividad no existió en 2013.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.groo.gob.mx>, en dicha pagina se puede observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto no existió como tal en el ejercicio 2013 ya que no se encontraron ejercicios anteriores y por lo tanto no hay forma de vincular las actividades.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encontraron Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación Ambiental y Recursos Naturales, Subprograma del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarca una sola actividad que representa insuficiente debido a que la misma está planteada de manera general, por lo tanto no especifica las actividades que pretende realizar, sin embargo lo señalado en el indicador servirá para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. De manera adicional los medios de verificación no son acordes a las actividades ya que como tal únicamente menciona el sitio de internet de la Secretaría.

COMPONENTE 14.- SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS TÉCNICOS DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS FORESTALES DEL ESTADO.

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

El resumen narrativo del componente no se redactó como una situación alcanzada.

En cuanto al nombre del componente, **9.9.9: SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS TÉCNICOS DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS FORESTALES DEL ESTADO** dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se observa que dicho requisito no se cumplió ya que no indica el producto o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema que dio origen al programa, como de igual manera no indica de que se trate de una situación alcanzada para resolver dicho problema, más bien se puede referenciar a una actividad a realizar.

Cabe manifestar que en la estructura se encuentra planteado el propósito por lo que es posible realizar el análisis y es acorde a contribuir al logro del propósito pero se encuentra una mala sintaxis debido a que no se trata de una situación alcanzada como tal.

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme a lo mencionado.

Debido a lo anterior, se observa que existe una relación como tal entre el propósito y el fin, con lo anterior salvo lo antes mencionado se puede decir que existe una relación precisa entre componente-propósito-fin.

Sin embargo aun con los puntos señalados anteriormente los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para resultados se encuentran en algunos términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento parcial de las actividades, componente, propósito y fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin,

Actividad 1.-9.9.9.9.Programa especial península de Yucatán (PEPY-CONAFOR).

Esta actividad está relacionada con el componente, sin embargo esta no fue redactada de una manera correcta ya que no se observa un verbo que denote acción por lo tanto no describe una actividad en sí, pero esta da cumplimiento a la relación existente entre la Actividad-componente-propósito-fin.

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. En este caso no se presenta información del ejercicio anterior por lo que no es posible realizar la comparación correspondiente.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo reuniones asistidas debe ser el numerador y las reuniones convocadas debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se toma el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que no se redactó como una situación alcanzada.

Se planteó como meta 6 Reuniones de comités técnicos de conservación y recuperación de áreas forestales del estado, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no es posible el análisis analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se logró compararse ya que dicho componente no existió en 2013 como tal.

Con base en lo anterior, esto no desvirtúa el propósito y fin de la MIR 2014 para este componente.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.groo.gob.mx>, en dicha pagina se observa la aplicación del componente, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Se debe hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

De la misma manera se encuentra una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Se observa que dentro de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio sujeto a revisión No se incluyó la calendarización de cumplimiento de metas por lo que se asume que lo asentado en los informes trimestrales corresponde a la fuente única que señala el avance de las metas.

En la actividad 1.- Programa especial Península de Yucatán (PEPY-CONAFOR).

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo reuniones asistidas debe ser el numerador y las reuniones convocadas debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

Se planteó como meta 5 Reuniones de Programa Especial Península de Yucatán, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no es posible analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se realizó la comparación ya dicha actividad no existió en 2013.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentra los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR los medios de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina observar la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto no existió como tal en el

ejercicio 2013, ya que no se encontraron ejercicios anteriores y por lo tanto no hay forma de vincular las actividades.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encuentran las Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación Ambiental y Recursos Naturales, Subprograma del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarca una sola actividad que representa insuficiente debido a que la misma está planteada de manera general, por lo tanto no especifica las actividades que pretende realizar, sin embargo lo señalado en el indicador servirá para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. De manera adicional los medios de verificación no son acordes a las actividades ya que como tal únicamente menciona el sitio de internet de la Secretaría.

COMPONENTE 15.- DIFUSIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO.

2.1. Lógica vertical

2.1.1 Hallazgos del Componente:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

El resumen narrativo del componente no se redactó como una situación alcanzada.

En cuanto al nombre del componente, **9.9.9: DIFUSIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO** dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se observa que dicho requisito no se cumplió ya que no indica el producto o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema que dio origen al programa, como de igual manera no indica de que se trate de una situación alcanzada para resolver dicho problema, más bien se puede referenciar a una actividad a realizar.

Cabe manifestar que en la estructura se encuentra planteado el propósito por lo que es analizable y es acorde a contribuir al logro del propósito pero se encuentra una mala sintaxis debido a que no se trata de una situación alcanzada como tal.

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, como se observa el fin se encuentra conforme a lo mencionado.

Debido a lo anterior, se muestra que existe una relación como tal entre el propósito y el fin, con lo anterior salvo lo antes mencionado se puede decir que existe una relación precisa entre componente-propósito-fin.

Sin embargo aun con los puntos señalados anteriormente los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para resultados se encuentran en algunos términos razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento parcial de las actividades, componente, propósito y fin.

2.1.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin,

Actividad 1.-9.9.9.9.Centrol de control y ataque de incendios forestales.

Esta actividad está relacionada con el componente, sin embargo esta no fue redactada de una manera correcta ya que no se observa un verbo que denote acción por lo tanto no describe una actividad en sí, pero esta da cumplimiento a la relación existente entre la Actividad-componente-propósito-fin.

Actividad 1.-9.9.9.9.Difusión y aplicación de la Ley Forestal.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que promueve la difusión y aplicación de la Ley Forestal por lo que de esta manera contribuye

al logro del objetivo y por lo consiguiente se da por cumplido la relación existente entre la actividad-componente-propósito-fin

2.2. Lógica horizontal

2.2.1 Hallazgos del Componente:

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la definición del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. En este caso no se presentó información del ejercicio anterior por lo que no es posible realizar la comparación correspondiente.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo reuniones asistidas debe ser el numerador y las reuniones convocadas debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

El resumen narrativo del componente no se encuentra identificado de manera expresa, sin embargo se tomó el objetivo como su resumen narrativo y como nombre del componente, observando que no se redactó como una situación alcanzada.

Se planteó como meta 20 Reuniones de comités técnicos de difusión, prevención y control de incendios forestales en el estado, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales,

sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no es posible analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se realizó la comparación ya que dicho componente no existió en 2013 como tal.

Con base en lo anterior, esto no desvirtúa el propósito y fin de la MIR 2014 para este componente.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR el medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se observa la aplicación del componente, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Se debe hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

De la misma manera se puede encontrar una correspondencia en los supuestos, que vincula el indicador con su propósito.

2.2.2 Hallazgos de las actividades:

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Se observa que dentro de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio sujeto a revisión No se incluyó la calendarización de cumplimiento de metas por lo que se asume que lo asentado en los informes trimestrales corresponde a la fuente única que señala el avance de las metas.

En la actividad 1.- Centro de Control y Ataque de incendios forestales.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Sin embargo, con respecto al método de cálculo se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo reuniones asistidas debe ser el numerador y las reuniones convocadas debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

Se planteó como meta 20 del Centro de control y ataque de incendios forestales, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no se consiguió analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no se logró compararse ya dicha actividad no existió en 2013.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR los medios de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se observa la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

En la actividad 2.- Difusión y aplicación de la Ley Forestal.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador por lo que su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

Se planteó como meta 10 Acciones de difusión y aplicación de la Ley Forestal, rango que debió cubrirse según el porcentaje de avance contenido en los 4 informes trimestrales, sin embargo al no contar con los informes trimestrales mencionados no es posible analizar dicha mención.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior, de la unidad de medida no logró compararse ya dicha actividad no existió en 2013.

Como punto indispensable que debe contener la Lógica Horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente

para el logro de lo planteado basándose en fuentes, las cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado.

Según la MIR los medios de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.qroo.gob.mx>, en dicha pagina se observa la aplicación de la actividad, sin embargo este medio de verificación es insuficiente para evaluar los avances del componente, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje. Es necesario hacer referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.

Dentro de la revisión realizada a la Lógica Horizontal se observa que esta actividad contiene supuesto, que se encuentra relacionado con las actividades, así como con el programa.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2013:**

La vinculación no es muy clara ya que el proyecto no existió como tal en el ejercicio 2013 ya que no se encontraron ejercicios anteriores y por lo tanto no hay forma de vincular las actividades.

- **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

Si bien no se encuentran las Reglas de Operación al respecto de este Componente, como se observa en el programa anual 2014, el componente y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Preservación Ambiental y Recursos Naturales, Subprograma del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño. Sin embargo debe precisarse el medio de verificación de cada componente para que todo usuario pueda conocer la evidencia que resguarda el mismo.

El programa derivado de su componente abarca 2 actividades que representa suficiente, sin embargo lo señalado en el indicador servirá para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos. De manera adicional los medios de verificación no son acordes a las actividades ya que como tal únicamente menciona el sitio de internet de la Secretaría.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Contar con un proyecto que se consolide, ya que al ser funcional se considere nuevamente para el siguiente ejercicio.
- La coordinación de la realización de las actividades es muy importante para generar beneficios concretos al Propósito y al fin.
- Lo anterior contribuye al logro de la calidad en el componente.
- Únicamente se desarrollaron entre una y siete actividades en estos componentes los cuales se encaminan a la consecución del propósito y fin.

2.2.2 Oportunidades:

- Incremento de programas y recursos federales y estatales para fomento de aspectos ambientales.
- Mayor capacitación al personal encargado de desempeñarse en el desarrollo de todas las actividades para incrementar la calidad.
- Mejorar los índices de Eficiencia y Eficacia.
- Fortalecimiento del desempeño administrativo y operativo.

2.2.3 Debilidades:

- Cuando un componente no justifica el cambio de sus actividades de un año a otro, la matriz de indicadores para resultado sufre cambios, motivo por el cual el nivel de comparabilidad se reduce no permitiendo percibir el comportamiento histórico de las actividades que integran el componente.
- La estructura de la MIR carece de apartados específicos del componente, descripción del indicador, las variables, el año línea base, perspectivas transversales, el problema, los resúmenes narrativos del fin y propósito, entre otros.
- Los esfuerzos de medición de desempeño de la matriz se ven disminuidos en virtud de la dimensión en la que se hayan construido.
- La medición predominante es Eficacia, esto significa el logro de objetivos, que se quedan al nivel de generar actividades y no se miden cualitativamente los logros de ellas. No se miden a través de la Eficiencia, esto es, para medir la relación costos o insumos con los

resultados de las actividades.

- En relación a lo anterior, se corre el riesgo de llenar información sin mucho sustento, de acuerdo al informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- Los indicadores siguen una lógica básica que no permiten obtener información de calidad.
- Los cambios de un ejercicio a otro de componentes y actividades no permite hacer un comparativo de avance del componente.
- El medio de verificación es la página de internet de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente <http://sema.groo.gob.mx>, este medio, es insuficiente para evaluar los avances, de acuerdo a la unidad de medida que es porcentaje.
- El método de cálculo de las actividades, se observa que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.

Lo realizado debe ser el numerador y lo programado debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto.

- El componente debe estar redactado como objetivo logrado y/o alcanzado y no expresar una acción.

El componente avaluado, en su resumen narrativo no expresa una situación ya alcanzada

- Las actividades deben garantizar el logro del componente, para que exista la relación de actividad-componente-propósito-fin

2.2.4 Amenazas:

- Cambios en la política educativa nacional con repercusión en la asignación insuficiente de recursos.
- Existe el riesgo de que el desarrollo del sistema de información ambiental no se dé y afecte los índices de eficacia terminal.
- Limitaciones en el trabajo de vinculación con sectores.
- Limitaciones en el trabajo de mejorar las gestiones dentro del desarrollo institucional.
- Existe el riesgo inherente de que haya error en el sistema y su aplicación no sea óptima.
- Escasa participación de la comunidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Como parte de la elaboración de este informe de evaluación específico, se denota que existió un inicio en cuanto a la aplicación de la Normatividad y Metodología en materia de Desempeño se refiere, a pesar de que la estructura de MIR no incluyó diferentes apartados que corresponden a información importante de análisis, la Entidad a través de información y documentos adicionales sustenta su actuar y con ello la justificación de los recursos derivados del contexto de la revisión, sin embargo no se deje el tema de la mejora continua de lado, ya que aun cuando se palpa un inicio, este es totalmente perfectible, por lo que se exhorta a tomar en cuenta las sugerencias aportadas, derivadas del análisis de la información.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Se recomienda expresar El Propósito como una situación deseada como algo ya logrado, y no iniciar la definición del propósito con un verbo, es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado.
- Se recomienda que en el medio de verificación se haga referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.
- No cambiar el orden de componente-actividad de un año a otro, para poder dar un seguimiento en comparación con el año anterior, siempre y cuando su evaluación este alineada y haya dado resultados positivos
- Contar con los informes trimestrales correspondientes que permitan observar que se cuenta con los avances para el logro de la meta.
- Revisar la estructura de la MIR ya que el componente no se identifica textualmente debido a que dentro de su expresión no contiene una redacción identificada, esta debe representar una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema.
- Considerar aun cuando sea en un documento adicional información de su perspectiva transversal, es decir, tendencias de registro de personas por género. De la misma manera un calendario donde se señale la distribución de la meta.
- Se sugiere dentro de un marco conservador que los componentes que se desarrollen por cada programa correspondan específicamente a acciones encaminadas al logro del mismo, lo que permitirá que exista un análisis preciso al momento de la formulación de cada componente desvirtuando la posibilidad de que se elaboren varios con características a fines que representen un componente innecesario.

- Revisar las actividades que integra dicha matriz debido a que no presentan de manera expresa el resumen narrativo como tal.
- Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.
- Revisar las actividades en comparación con el año anterior, se plasmaron unas unidades actividades para 2013 y otras para 2014.
- No cambiar el orden de componente-actividad de un año a otro, para poder dar un seguimiento en comparación con el año anterior.
- Se recomienda que en el medio de verificación se haga referencia precisa al nombre del documento que servirá como fuente de información.
- Se recomienda revisar los métodos de calculo, ya que los métodos del cálculo no van en relación al resumen narrativo del mismo
- Con respecto a los Métodos de cálculo se recomienda efectuar una revisión de dichos métodos, ya que textualmente se interpreta que las variables están invertidas, por lo que la unidad de medida siempre dará una cifra mayor que 100%.
- Lo realizado debe ser el numerador y lo propuesto debe ser el denominador, para que la unidad de medida (porcentaje) arroje el avance correcto de dicha actividad.
- Con relación a los puntos señalados en el Informe de Evaluación Específico con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión, en los que se mencione que la Entidad no proporcione algún dato (información). Se exhorta a que la reúnan y la pongan a disposición para su revisión.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
4.4 Principales colaboradores: C.P Yaneth Flores Alam
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)-9200755

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</p> <p>Sistema Estatal de Información Ambiental.</p> <p>Programa de Calidad del Aire.</p> <p>Programa de Educación Ambiental.</p> <p>Programa de Ordenamiento Ecológico.</p> <p>Programa de Manejo de Residuos Sólidos.</p> <p>Programa Estatal de Acción ante Cambio Climático de Quintana Roo.</p> <p>Programa de Biodiversidad.</p> <p>Programa de Conservación de Áreas Naturales.</p> <p>Programa Protección y Fomento Forestal.</p>
5.2 Siglas: SEMA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Unidad Administrativa de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa: Dirección

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 55,000.00 Son (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 MN)
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.iedqroo.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.iedqroo.gob.mx/>